



DISCIPULADO

EL JUICIO CONTRA LA IGLESIA

Antes del Arrebatamiento

Libro del maestro

Iglesia Cristiana Berea

Gabriel Ferrer

Yolanda Rodríguez

EL JUICIO CONTRA LA IGLESIA ANTES DEL ARREBATAMIENTO

Gabriel Alberto Ferrer Ruiz
Yolanda Rodríguez Cadena



Catalogación en la publicación. Ediciones Berea.

El juicio contra la Iglesia antes del Arrebatamiento / Ferrer Ruiz, Gabriel – Rodríguez Cadena, Yolanda. Ediciones Berea. 2026. Barranquilla, Colombia.

200 páginas, Ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas.

1. Escatología

Iglesia Cristiana Berea

El juicio contra la Iglesia antes del Arrebatamiento

Gabriel Ferrer

Yolanda Rodríguez

Ediciones Berea

Primera Edición:

Agosto de 2026

Editado y hecho en Colombia

Ediciones Berea

Calle 79B No. 42-191

Barranquilla (Colombia).

Diseño y Diagramación:

Ministerio Berea Barranquilla

Portada:

Ministerio Berea Barranquilla

El contenido de esta edición no puede ser copiado ni reproducido parcial o totalmente, sin autorización de sus autores y de la editorial. Las citas bíblicas son tomadas de la versión Reina-Valera 1960 TM® (RVR60) de Sociedades bíblicas unidas, a menos que se indique lo contrario. Las palabras en negrita, dentro de los versículos, indican que son resaltados de los autores; y los términos en hebreo y griego en corchetes dentro de los versículos son agregados de los autores. Muchas imágenes fueron generadas con ChatGPT (OpenAI, 2026).

Cómo citar este libro:

Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2026). *El juicio contra la Iglesia antes del Arrebatamiento*. Ediciones Berea

Síguenos:  ministeriobereabarranquilla.com

Facebook:  [La congregación de las 7 aguas](#)

Instagram:  [@berea7aguas](#) **YouTube:**  [Berea Films Barranquilla](#)  [Ministerio Berea Barranquilla](#)

INTRODUCCIÓN

El Señor nos dio la orden de escribir un discipulado sobre los juicios contra la Iglesia, pues, según las Escrituras, son los eventos que acontecerían justo antes de la venida del Señor por su Iglesia santa para el Arrebatamiento.

La tradición teológica ha enseñado que para el Arrebatamiento no hay señales, que nunca se sabrá el día ni la hora y que ese evento será en una abrir y cerrar de ojos. Pero estas enseñanzas son falsas.

La Biblia enseña que antes de nuestra partida a la Nueva Jerusalén con nuestro Señor Jesucristo, en el Arrebatamiento, antes del juicio de la Tribulación, habría una señal principal: la apostasía de la Iglesia. 2 Tesalonicenses 2: 1-3 dice:

¹ **Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él, os rogamos, hermanos,**

² **que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que el día del Señor está cerca.**

³ **Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga [ἐλθῇ (*elthē*) de ἔρχομαι (*erchomai*)] la apostasía...**

Pablo enseña que la venida de Cristo por su Iglesia ("nuestra reunión con él") forma parte del día del Señor y que, antes de dicho evento del Arrebatamiento, acontecería la manifestación o revelación de la apostasía, lo cual implica no solamente su aparición, sino también el evento de que sea evidente; por ello, el verbo griego para "venga" es ἐλθῇ (*elthē*) de ἔρχομαι (*erchomai*).

Como estudiaremos más adelante en algunos pasos de este discipulado, el día del Señor inicia con el juicio contra la Iglesia que se describe en detalle en los capítulos 1, 2 y 3 de Apocalipsis. Juan dice que se encontraba, por el Espíritu Santo, en el día del Señor (Ap 1).

El Señor hará evidente la apostasía de las iglesias en el juicio de mortandad profetizado en Apocalipsis 2: 23; por ello dice "Y a sus hijos heriré de muerte, y todas las iglesias sabrán

que yo soy el que escudriña la mente y el corazón; y os daré a cada uno según vuestras obras" Los hijos de Jezabel son todos los apóstatas de las iglesias de este tiempo del fin.

La mayoría de las Iglesias cristianas han considerado que es imposible que la Iglesia fuera juzgada, pues la teología tradicional ha enseñado que Cristo pagó por los pecados y, por ende, ha liberado a los creyentes de cualquier juicio.

La teología tradicional ha enseñado que no hay apostasía, pues no es posible que una persona que haya sido salva pueda perder su salvación. El Calvinismo ha arraigado esta falsa enseñanza en toda la Tierra; ha planteado el mensaje falso "una vez salvo, siempre salvo"; es decir, que así la persona practique el pecado, después de haberse convertido, esto no le acarrea perdición en el Infierno.

A la afirmación anterior, la teología tradicional le agrega que si una persona dice haber sido salva y luego practica el pecado, entonces ella nunca lo fue, sino que hizo una confesión de fe. Esta teología enseña que, por lo tanto, cuando en las Escrituras el Señor habla de pecado en los que fueron salvos y da sentencias de juicio para perdición, Él no les está hablando a creyentes, sino a personas que de boca se arrepintieron y tenían una falsa conversión.

En este discipulado, vamos a demostrar que dichas enseñanzas son falsas, que la Biblia sí enseña sobre el terrible pecado de la apostasía, que una persona nacida de nuevo sí puede extraviarse, abandonar el evangelio, la Palabra de Dios y a Cristo, caerse de la gracia y que, al no arrepentirse, es juzgada por el Señor y dicha persona pierde la salvación.

Además de lo anterior, en este discipulado vamos a demostrar que el Señor juzgará a la Iglesia, en el tiempo del fin, antes del Arrebatamiento; y la causa principal del juicio es la apostasía, el abandono de la Palabra de Dios para seguir doctrinas de hombres, la pérdida del primer amor, es decir, abandonar a Cristo, entre otros pecados terribles que son cargos en el proceso judicial contra la Iglesia apóstata.

Iniciemos el recorrido de este poderoso discipulado que despertará a las iglesias dormidas, para que comprendan el tiempo que estamos viviendo, el cual señala claramente que el Señor Jesús ya viene con los resucitados y glorificados, para juntarnos con ellos y, después de que seamos transformados, partir a la Nueva Jerusalén.

PASO 1

Los creyentes pueden caerse de la gracia



¿Dónde enseña la Biblia el juicio contra la Iglesia, en el tiempo del fin?
¿Cuáles son las causas del juicio de Dios contra la Iglesia, en el tiempo del fin?
¿Cuándo iniciaría el juicio contra la Iglesia?

Amados hermanos, es un gozo poder contar los días antes de nuestra partida a la Nueva Jerusalén; y comprender cómo el Señor cumple los eventos del tiempo del fin que dejó en su Palabra. Uno de estos eventos es el juicio contra la Iglesia, antes del Arrebatamiento.

Como afirmamos en la introducción, dicho juicio es la señal final que nos confirma que ya nos vamos a la casa del Padre. Empezaremos por estudiar que las personas que nacieron de nuevo sí pueden perder su salvación; y esto es lo que les ha acontecido a todos los apóstatas, por lo tanto, la Iglesia formada por estas personas ha caído bajo el juicio del Señor Jesucristo. Iniciemos:

La Biblia enseña que los creyentes pueden desligarse de Cristo y caerse de la gracia



Lee Gálatas 1: 6-9, subraya las expresiones "os hayáis alejado", "gracia de Cristo", "otro evangelio", "evangelio diferente", "diferente evangelio", "pervertir", "anatema"; luego, responde las preguntas:

⁶ Estoy maravillado de que tan pronto os hayáis alejado del que os llamó por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente.

⁷ No que haya otro, sino que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo.

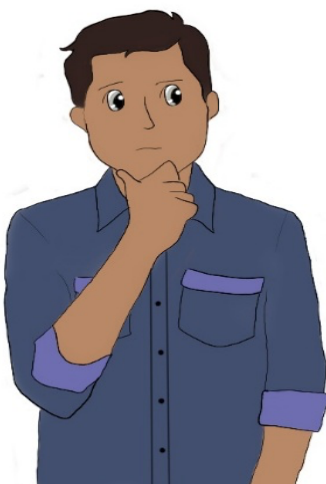
⁸ Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea **anatema**.

⁹ Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, sea **anatema**.



- ¿Es posible que un creyente se aleje de Cristo?: Sí
- ¿Cuál es la causa por la cual un creyente se puede alejar de Cristo?: Seguir un evangelio diferente.
- ¿Cómo le llama Pablo al evangelio diferente?: "evangelio pervertido", "otro evangelio", "diferente evangelio".
- ¿Cómo le llama Pablo al que anuncia o predica el evangelio diferente?: Anatema, maldito.

En Gálatas 1: 6-9, Pablo dice que había personas que estaban predicando otro evangelio, al cual le llama "pervertido", "evangelio diferente"; y a las personas que lo anuncian y predicán, les llama "anatema", es decir, "maldito".

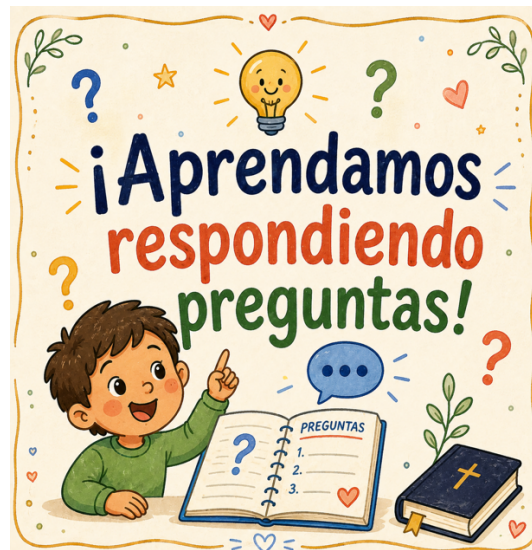


¿Qué le ocurre a la persona nacida de nuevo que se aleja de Cristo y sigue un evangelio diferente?



Ahora lee Gálatas 5: 4 y luego responde las preguntas:

⁴ De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.



- ¿Es posible desligarse de Cristo?: Sí

- ¿Es posible caerse de la gracia?: **Sí**

En este versículo, Pablo les está hablando a creyentes, a personas nacidas de nuevo; no les está hablando a personas no convertidas que hicieron una simple confesión de fe. El capítulo 1 de Gálatas así lo confirma, como aprendimos en Gálatas 1: 6-9.



El verbo griego para "caerse" es ἐκπίπτω (*ekpiptō*) que significa "fracasar, fallar, caer, desviarse, salirse".



Observa la siguiente imagen y explica con tus propias palabras lo que le aconteció a la persona, usando los elementos de la imagen:



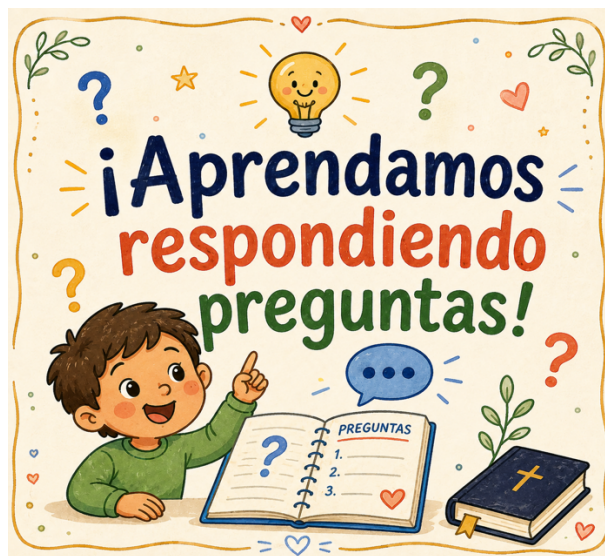
Nota. Imagen generada con ChatGPT (OpenAI, 2026).

La respuesta a la pregunta "¿Qué le ocurre a la persona nacida de nuevo que se aleja de Cristo y sigue un evangelio diferente?" es la siguiente:

La persona nacida de nuevo que se aleja de Cristo, por seguir un evangelio diferente, se extravía, se desvía y se cae de la gracia, se sale de la gracia; en otras palabras, dicha persona, se vuelve apóstata y automáticamente queda bajo la Ley.

Es importante comprender que, en el libro de Gálatas, Pablo no está explicando que una persona judía que estaba bajo la Ley, y luego de convertirse a Cristo y apartarse, entonces regresara a estar bajo la Ley.

El apóstol está enseñando, por el Espíritu Santo, que todos los seres humanos están bajo la Ley y dejan de estarlo cuando se convierten a Cristo, entran al Nuevo Pacto y reciben la gracia de Dios Padre, a través de Él. Jesús nació, vivió y murió santo, para resucitar y nunca más morir; por ello, sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el evangelio (Lee Romanos 6: 9; 2 Timoteo 1: 10).



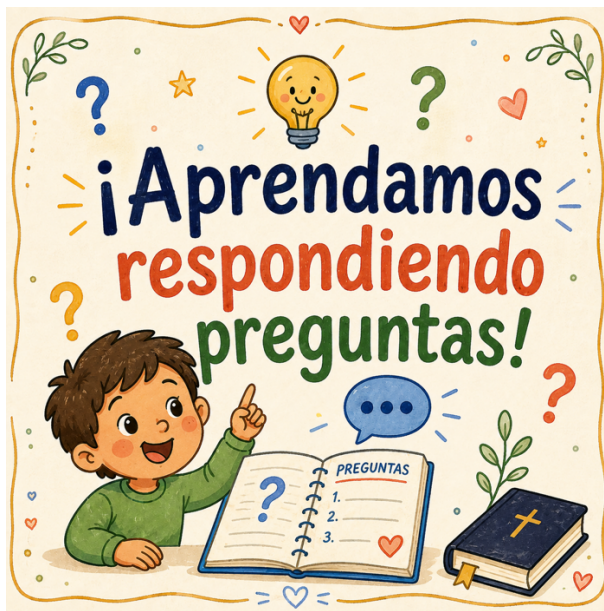
Lee Gálatas 2: 21, mira los significados de las palabras y luego responde las preguntas:

²¹ No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo.



La palabra griega traducida en la Reina Valera 1960 como "desechar" es ἀθετέω (*atheteō*) y significa: dejar de lado, menospreciar, neutralizar, descartar, despreciar, anular, reducir a la nada, rechazar, caer, desviarse, salirse".





- ¿Es posible que alguien deseche la gracia de Dios?: Sí.
- ¿La justicia es por la ley?: No.
- ¿Por qué Pablo dice que si la justicia fuese por la ley, entonces por demás murió Cristo?: Cristo tuvo que morir para condenar al pecado y liberarnos de la esclavitud de la ley, la cual nos declaraba culpables delante de Dios Padre. A través de Cristo somos justificados ante Dios. Si fuéramos justificados por la Ley, entonces no hubiera habido necesidad de que Cristo encarnara y muriera por la humanidad.
-



En conclusión: una persona o está bajo la Ley o está en la gracia de Cristo; no hay otra opción. Todo aquel que no se ha arrepentido de sus pecados ni ha recibido a Cristo como Señor y único salvador, está bajo la Ley, no está en la gracia. Y todo aquél que ya había recibido a Cristo, pero se desliga de Él, se sale de la gracia, entonces queda nuevamente bajo la Ley, ya deja de estar revestido por la justicia de Cristo.

La Iglesia apóstata se cayó de la gracia, la desechó, se apartó de Cristo para seguir un evangelio diferente, otro evangelio, un evangelio corrompido, doctrinas de hombres, doctrinas de demonios. Por ello, esa Iglesia apóstata está el bajo juicio de Dios. Esto lo estudiaremos en el siguiente discipulado.



Oremos con el Salmo 119: 25-32:

Amado Señor Jesucristo,
Gracias por tu Palabra que nos consuela,
“²⁵ Abatida hasta el polvo está mi alma;
Vivifícame según tu palabra.
²⁶ Te he manifestado mis caminos, y me has respondido;
Enséñame tus estatutos.
²⁷ Hazme entender el camino de tus mandamientos,
Para que medite en tus maravillas.
²⁸ Se deshace mi alma de ansiedad;

Susténtame según tu palabra.

²⁹ Aparta de mí el camino de la mentira,
Y en tu misericordia concédeme tu ley.

³⁰ Escogí el camino de la verdad;
He puesto tus juicios delante de mí.

³¹ Me he apegado a tus testimonios;
Oh Jehová, no me avergüences.

³² Por el camino de tus mandamientos correré,
Cuando ensanches mi corazón". (Sal 119: 25-32)



El camino de la vida. YouTube. Ministerio Berea Barranquilla. <https://youtu.be/XKiBfmAFi-A>

El Salvador. YouTube. Ministerio Berea Barranquilla. https://youtu.be/W_NFP8pGzTE